

Montes, 21 de agosto de 2015.

MUNICIPIO DE MONTES.

RESOLUCIÓN 025/2015.

VISTO:

Los gastos a ser efectuados por el Municipio de Montes en el periodo 20/08/2015 a 19/09/2015 por el Fondo de Incentivo Municipal.

CONSIDERANDO:

Que los Municipios son Ordenadores de Gastos y el Alcalde Ordenador de Pago, dando cumplimiento con la ley 18567 y Decretos Reglamentarios.

ATENTO:

A lo expuesto precedentemente,

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE MONTES :

RESUELVE:

Aprobar gastos por el periodo 20/08/2015 a 19/09/2015 a ser efectuados por el Municipio de Montes por todo concepto, por la cantidad de \$ 100.000 t.

APROBADO POR⁴ EN⁴.....-

AFIRMATIVOS:



NEGATIVOS: